



Oficina Española
de Patentes y Marcas


Miner

Ref: Circular C. SCIT 2456/03, fechada el 2 de agosto de 1999, sobre citación de documentos de propiedad industrial distintos de los documentos de patente, en el marco de la Norma ST.14 de la OMPI (Tarea N° 40).

Tenemos los siguientes comentarios a la Circular de la referencia, en relación con el texto revisado de la ST.14 presente en el documento SCIT/P 4/99:

En el ph. 13(b) (ii) se debería reflejar la posibilidad de citar el número de la solicitud del modelo o dibujo industrial, por ser la solicitud en algunas Oficinas las que se publican de forma mas completa, como en el caso de España que efectúa dicha publicación para oposiciones y por implicar el número de solicitud el código identificador del título de propiedad industrial previsto en la Norma OMPI ST.13 (códigos “f” y “q” para dibujos u modelos industriales respectivamente) . Por ello, proponemos sustituir el texto de dicho apartado por el siguiente:

(ii) *“the serial number of the application with the code of type of industrial property right as indicated on the document under WIPO Standard ST.13;”*

Dado que los modelos y dibujos industriales se publican frecuentemente como entradas en boletines oficiales de propiedad industrial proponemos la inclusión en el ph. 13(b) de un nuevo apartado (v) con el siguiente texto:

“(v) *where applicable, identification of the serial publication where the industrial design has been published;”*

[fin de los comentarios]